



PARTIDO POPULAR Mula

FRANCISCO PASTOR ARNAO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN en PARA LA CREACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LOS "VMP"**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La proliferación de patines eléctricos y otros vehículos de movilidad personal (VMP) en nuestras calles ha generado una creciente preocupación en nuestro municipio.

Nos enfrentamos a un obstáculo importante: la ausencia de criterios claros a nivel nacional que orienten la creación de una ordenanza municipal.

Recientemente, durante la información del Comisario Jefe de la Policía Local de Mula a los Grupos Municipales, se destacó que ante la falta de una legislación a nivel estatal definida dificulta enormemente la capacidad de las autoridades locales para elaborar una ordenanza específica sobre el uso de patines eléctricos y VMP.

Sin estos criterios, resulta prácticamente imposible para la Policía Local generar regulaciones coherentes y efectivas que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos.

Esta situación nos coloca en un dilema: por un lado, la necesidad urgente de abordar los problemas de seguridad y convivencia que surgen del uso indiscriminado de estos dispositivos; por otro lado, la falta de un marco normativo claro que guíe nuestras acciones como municipio.

Ante esta realidad, es imperativo que tomemos medidas proactivas y realistas para enfrentar este desafío. En lugar de esperar indefinidamente a que se establezcan criterios a nivel nacional, debemos actuar con responsabilidad y buscar soluciones dentro de nuestras posibilidades locales.

La presente moción propone una estrategia enfocada en la información, la educación y la concienciación ciudadana como vías para promover un uso responsable de los patines eléctricos y VMP en nuestro municipio. En ausencia de una ordenanza municipal, estas acciones nos permitirán avanzar hacia un entorno más seguro y armonioso para todos los habitantes de Mula.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mula, presenta la siguiente propuesta:



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



P01471c79320e0c10c07e8141031232t



PARTIDO POPULAR Mula

1.- Campaña de Información y Formación:

- Implementar una campaña integral de información y formación dirigida a la ciudadanía, especialmente enfocada en los usuarios de patines eléctricos y otros VMP.
- Difundir material educativo que clarifique las normativas actuales relacionadas con el uso de estos dispositivos en espacios públicos, resaltando las responsabilidades y derechos de los usuarios.
- Organizar charlas informativas en colaboración con expertos en seguridad vial y representantes de las fuerzas del orden, con el objetivo de concienciar sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de los patines eléctricos y VMP.
- Utilizar medios de comunicación locales y redes sociales para difundir consejos prácticos y recomendaciones de seguridad.

2.- Educación Vial en Centros Educativos y Colectivos:

- Introducir contenidos relacionados con la movilidad sostenible y el uso responsable de los VMP en los programas educativos de centros escolares, adaptados a diferentes niveles de edad.
- Colaborar con asociaciones y colectivos locales para impartir talleres de educación vial enfocados en el uso seguro de patines eléctricos y otros VMP, promoviendo una cultura de respeto y civismo en el espacio público.

3.- Censo de Patines Eléctricos y VMP:

- Establecer un sistema de registro voluntario de patines eléctricos y otros VMP, con el fin de recopilar datos sobre su cantidad y características en el municipio.
- Utilizar la información recopilada para analizar patrones de uso, identificar zonas de mayor afluencia y necesidades de infraestructura, y diseñar políticas públicas que promuevan una movilidad sostenible y segura.

Resultados Esperados:

- Mayor claridad y conocimiento por parte de la ciudadanía respecto a las normativas vigentes sobre el uso de patines eléctricos y VMP.



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



P01471c79320e0c10c07e8141031232t

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



PARTIDO POPULAR Mula

- Reducción de incidentes y accidentes relacionados con el uso inadecuado de estos dispositivos.
- Fomento de una convivencia segura y respetuosa entre peatones, ciclistas, conductores y usuarios de VMP en el espacio público.
- Recopilación de datos útiles para la planificación de políticas municipales de movilidad.

Por todo lo expuesto, desde el Partido Popular proponemos la adopción de esta moción y su pronta implementación en beneficio de la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos de Mula.

Mula a 14 de Marzo de 2024
El Portavoz del Grupo Municipal Popular
FRANCISCO PASTOR ARNAO

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>



P01471c79320e0c10c07e8141031232t